



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**7237**

*Exposición al público Padrón Recaudación agua 2º trimestre 2019*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 2º trimestre del 2019, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 01 de Agosto 2019 al 30 de Septiembre de 2019, ambos incluidos.

Fornalutx, 17 de Julio de 2019

**El Alcalde**

Francisco Marroig Arbona

